

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
SECTOR: 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
NOTAS A LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL EJERCICIO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación actual por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984.

El objeto y fin del Organismo es obtener recursos que se destinarán a la asistencia pública, mediante la celebración de concursos con premios en efectivo, basados en los pronósticos que efectúen los concursantes, tanto sobre los resultados de competencias deportivas, como de números tomados de un conjunto, en los términos que autorice el Consejo Directivo del Organismo y con la aprobación de la Secretaría de Gobernación. Dichos recursos, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los programas de asistencia pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984.

Los concursos que celebra el Organismo se dividen en dos clases: Deportivos y Numéricos, cuyos productos son conocidos entre el público en general como: Progol, Prohit, Protouch, Melate y Revancha, Tris, Súper Par, Chispazo y Pronósticos Rápidos.

EVENTO SUBSECUENTE:

El 20 de febrero de 2006, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, los puntos relevantes que se incluyen en este nuevo documento son los siguientes:

- a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- d) Aceptar, utilizando la red de agentes distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- e) La venta de productos, sorteos eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- f) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y
- g) Cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas presupuestales para la elaboración de los estados presupuestales son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos mexicanos.

B. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta de la Hacienda Pública fue elaborada en base a los lineamientos y requerimientos de las instancias normativas y se consideraron todos aquellos registros que se afectaron a nivel de flujo de efectivo y de cuentas de resultados del ejercicio, las cuales coinciden con las cifras reportadas oficialmente y son incluidas como parte de los estados financieros y presupuestales del Organismo.

C. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado, se realizan conforme a las disposiciones aplicables y se presentaron en su oportunidad a consideración Consejo Directivo de la Entidad para posteriormente someterlas a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la normatividad vigente.

D. INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Pronósticos para la Asistencia Pública se encuentra agrupada dentro de las Entidades no apoyadas presupuestariamente y de control presupuestario indirecto, pues no recibe transferencias de recursos federales por subsidios, debido a que, como lo establece su Decreto de Creación, ésta genera sus propios recursos mediante la celebración de concursos con premios en efectivo, basados en los pronósticos que efectúen los concursantes, tanto sobre los resultados de competencias deportivas, como de números tomados de un conjunto.

E. GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto de inversión física, operaciones ajenas, así como pagos de pasivo y otros compromisos generados en el ejercicio.

El presupuesto de egresos se integra para cada año calendario y se elabora de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con base en los programas y proyectos previstos por la Entidad; asimismo, cada año se elabora el Programa de Desarrollo Institucional, en el que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de la ejecución de cada proyecto y/o programa en estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.

F. PRESUPUESTO COMPROMETIDO

En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente, las erogaciones se consideran devengadas, sólo cuando los bienes que hayan sido recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre estén debidamente registrados en la contabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su reglamento.

Se considera presupuesto comprometido a las provisiones de recursos que se constituyen con cargo al presupuesto y calendario autorizado del Organismo, como resultado de la celebración de contratos, convenios o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

G. OPERACIONES AJENAS

El Organismo registra como operaciones ajenas ingresos y egresos presupuestales tales como cobros o pagos que se efectúan por cuenta de terceros y retenciones de impuestos; asimismo, también registra los ingresos o egresos provenientes de recuperaciones o entregas de efectivo.

Estas partidas se incluyen en forma neta en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

H. CONTABILIDAD

La entidad tiene su propia contabilidad financiera, considerando los programas y partidas de gasto de su propio presupuesto y que se ajusta a las prácticas contables establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, así como a la normatividad vigente en la materia.

I. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

El Organismo efectúa enteros mensuales a la TESOFE una vez deducidas de sus ingresos obtenidos, las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinen a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo.

3. PRESUPUESTO FISCAL 2005 Y SUS MODIFICACIONES

A) ORIGINAL AUTORIZADO:

En el ejercicio se autorizó un Presupuesto Original de Ingresos por \$4,726,246,250 de acuerdo a la notificación de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio No. 312.A-1-0015 del 3 de enero de 2005. El Presupuesto Autorizado se integra de \$4,650,000,000 (98.3%) que corresponde a Ventas y de \$76,246,250 (1.7%) correspondientes a Ingresos Diversos.

Asimismo, el Organismo tuvo un Presupuesto Original Autorizado para Gasto Corriente e Inversión de \$3,454,079,864. Del Presupuesto Autorizado \$134,573,122 (3.9%) corresponden a Servicios Personales (capítulo 1000); \$27,131,700 (0.8%) a Materiales y Suministros (capítulo 2000); \$3,221,667,215 (93.3%) para Servicios Generales (capítulo 3000); \$9,250,000 (0.2%) corresponden a Bienes Muebles e Inmuebles (capítulo 5000), \$50,750,000 (1.4%) a Obra Pública (capítulo 6000) y \$10,707,827 (0.4%) corresponden a operaciones ajenas.

Dentro del capítulo 3000 "Servicios Generales", se destaca el pago de premios por \$2,071,893,663 (64.3%), las comisiones sobre venta \$466,072,899 (14.5%), mantenimiento de terminales y derechos de uso de software \$202,516,800 (6.3%) y servicios de comunicación y publicidad por \$355,130,062 (11.1%), conceptos que representan el 96.2 % del total del presupuesto autorizado para el capítulo de "Servicios Generales".

B) MODIFICADO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó al Organismo tres adecuaciones al presupuesto original durante el año 2005; como sigue:

Oficio de Autorización	CONCEPTO
312-A-000319	Se autoriza la reducción del presupuesto en el capítulo 3000 "Servicios Generales", por un monto de \$35,513.0 mp, derivado de la reducción en comunicación social. Dichos recursos se enteraron a la Tesorería de la Federación. Disminución de \$717.2 mp, del presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales", derivado del Programa Análogo de Separación Voluntaria 2004, implementado por la Entidad. Estos recursos se enteraron a la Tesofe. Traspaso de \$8,000.0 mp del capítulo 6000 "Obra Pública" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
312 - A - 001520	Se autoriza la adecuación presupuestal en la que se transfieren al capítulo 1000 "Servicios Personales", la cantidad de \$8,000.0 mp, provenientes del capítulo 3000 "Servicios Generales", a fin de cubrir contingencias derivadas del Programa Análogo de Retiro Voluntario 2005.
312 - A - 001780	Se autoriza la reducción del presupuesto en el capítulo 1000 "Servicios Personales", por un monto de \$386,673.00 pesos, derivado de la cancelación del 35% de las plazas incorporadas al Programa Análogo de Retiro Voluntario 2005. Dichos recursos se enteraron a la Tesorería de la Federación.

El último Presupuesto Modificado del gasto integró un monto de \$ 3,417,463,024 para quedar distribuido en la siguiente proporción: \$141,469,288 (4.1%) para Servicios Personales (capítulo 1000); \$35,131,700 (1.0%) a Materiales y Suministros (capítulo 2000); \$3,178,154,209 (93.0%) a Servicios Generales (capítulo 3000); \$9,250,000 (0.3%) corresponden a Bienes Muebles e Inmuebles (capítulo 5000), \$42,750,000 (1.2%) a Obra Pública (capítulo 6000) y \$10,707,827 (0.4%) corresponden a operaciones ajenas.

Es importante mencionar que en los servicios generales se contemplan los conceptos de premios y comisiones y servicios de difusión e información, que en conjunto representan el 89.9% del gasto corriente y de inversión.

4. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL

El saldo de la disponibilidad inicial que le fue autorizado al Organismo en el Presupuesto Modificado, que se muestra en el estado presupuestal analítico de ingresos, así como el que se muestra en Cuenta Pública, corresponden al saldo de la disponibilidad final manifestado en el ejercicio presupuestal del gasto, correspondiente al ejercicio 2004 y determinado sobre la base de flujo de efectivo.

La disponibilidad inicial y final para el ejercicio 2005, que se incluyen en los informes presupuestales se integran por recursos acumulados principalmente por fondos, reservas y pasivos, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	INICIAL	FINAL
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 2,192,474	\$ 3,156,657
RESERVA DE RIESGOS EN CURSO	307,963,938	274,819,121
RESERVA DESVIACIONES ESTADÍSTICAS	28,829,146	72,302,297
RESERVA PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN MANEJO DE CUENTAS CON AGENTES	6,636,316	11,076,405
FONDO DEPOSITADO POR AMORTIZACIÓN	60,055,189	63,734,216
RESERVA DE CONTINGENCIA	144,000	144,000
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	213,243,493	215,548,576
CAPITALIZACIÓN DE INVERSIÓN	53,949,655	65,311,563
PROVISIÓN DE REMANENTES	25,226,718	25,226,718
SUMA	\$ 698,240,929	\$ 731,319,553
Mas:		
PREMIOS POR PAGAR	74,636,669	69,682,079
SUCURSALES CUENTA CORRIENTE	177,141	108,321
IMPUESTOS POR PAGAR	14,270,697	13,627,947
PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24,045,752	42,277,953
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	118,802,608	29,039,459
OTROS	55,204,847	49,873,946
TOTAL	\$ 287,137,714	\$204,609,705
Disponibilidad	985,378,643	935,929,258

5. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2005 referente al gasto corriente y de inversión, ascendió a la cantidad de \$3,147,817,688 cifra que fue financiada con recursos propios. La proporcionalidad por capítulo de gasto se presentó de la siguiente manera: Servicios Personales (capítulo 1000) con \$132,897,902 (4.3%), Materiales y Suministros (capítulo 2000) con \$26,571,857 (0.8%), Servicios Generales (capítulo 3000) con \$2,982,664,256 (94.8%) y Bienes Muebles e Inmuebles (capítulo 5000) con \$5,683,673 (0.1%).

6. RECURSOS ENTERADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Organismo enteró a la Tesorería de la Federación los recursos de conformidad con los resultados alcanzados, determinados de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo primero de su Decreto de Creación en la siguiente forma:

Período de ingresos generados	Fecha de entero	Parcial	Importe Total
ENERO	10/02/2005 28/02/2005	\$ 154,972,362 61,643,015	\$ 216,615,377
FEBRERO	10/03/2005 31/03/2005	83,032,514 44,842,009	127,874,523
MARZO	08/04/2005 29/04/2005	82,017,541 35,325,615	117,343,156
ABRIL	10/05/2005 31/05/2005	85,596,033 22,811,407	108,407,440
MAYO	10/06/2005 30/06/2005	120,866,114 26,136,121	147,002,235
JUNIO	08/07/2005 29/07/2005	86,214,357 13,147,505	99,361,862
JULIO	10/08/2005	102,225,234	102,225,234
AGOSTO	09/09/2005 14/09/2005	82,467,524 19,887,721	102,355,245
SEPTIEMBRE	10/10/2005 31/10/2005	129,979,748 48,055,800	178,035,548
OCTUBRE	10/11/2005	102,703,404	102,703,404
NOVIEMBRE	09/12/2005	65,736,937	65,736,937
DICIEMBRE	18/01/2006	29,039,459	29,039,459
TOTAL		\$ 1,396,700,420	\$ 1,396,700,420
Menos: REMANENTES DE ENTEROS 2005	18/01/2006	29,039,459	
Mas: REMANENTES DE ENTEROS 2004	20/01/2005	118,802,608	
TOTAL		\$ 1,486,463,569	

7. PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El presupuesto comprometido que aparece en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	COMPROMETIDO DEVENGADO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	\$ 102,658,221
INTERNOS	102,658,221
SERVICIOS PERSONALES	2,687,466
MATERIALES Y SUMINISTROS	975
SERVICIOS GENERALES	99,969,780
INVERSIÓN FÍSICA	\$ 0
INTERNOS	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0
SUMA PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ 102,658,221

De conformidad con los "Lineamientos que regulan el pago de pasivos del ejercicio 2005" el Organismo entregó los reportes de pasivo circulante el 31 de enero de 2006 (mediante oficio SGAF/141/2006) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Coordinación Sectorial, el pasivo se integró con un monto de \$179,962,477 como se muestra a continuación:

INTEGRACIÓN DEL PASIVO CIRCULANTE DEL EJERCICIO 2005 (PESOS)						
CONCEPTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	OTROS	TOTAL
PROVEEDORES	22,216	809	18,152,831			18,175,856
ACREEDORES	2,582,759	5,310	15,350,182		6,779,521	24,717,772
IMPUESTOS POR PAGAR	336,665		25,252,560		12,649,766	(1) 38,238,991
PREMIOS POR PAGAR			69,682,079			(2) 69,682,079
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN					29,039,459	29,039,459
SUCURSALES CUENTA CORRIENTE					108,320	108,320
SUMA	2,941,640	6,119	128,437,652	0	48,577,066	179,962,477

(1) Incluye Impuesto por premios determinados, Impuestos sobre Productos del Trabajo y Retenciones.

(2) Se refiere a los premios pendientes de cobro por parte de los concursantes ganadores en el último bimestre del año, así como las bolsas garantizadas.

Las diferencias derivadas en la comparación de las cifras contenidas en el reporte de pasivo circulante del ejercicio 2005, contra la Cuenta Pública, se deben básicamente a que en ésta última no se reportó presupuesto comprometido, toda vez que ésta se presenta con base en flujo de efectivo, de acuerdo a los lineamientos y formatos requeridos.

8. PROGRAMA DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA

El oficio que autoriza el Programa Original de Inversión es el N.312-A-1-0015, el cual tiene un monto total de \$60,000,000 para el ejercicio 2005 y se divide en los conceptos de Mobiliario y Equipo con un monto de \$9,250,000 y Obra Pública con un importe de \$50,750,000. El Organismo efectuó dos modificaciones al programa original de inversión, las cuales fueron autorizadas, quedando la inversión autorizada con un importe de \$52,000,000 con un monto para Mobiliario y Equipo de \$9,250,000 y Obra Pública por \$42,750,000.

- La primera modificación se autoriza con oficio 312-A-000319, la cual se toman del programa de inversión la cantidad de \$8,000,000 de "Obras Públicas" para dar suficiencia presupuestal al capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
- Con número 312-A-1-7572 toma nota de las modificaciones realizadas de acuerdo al oficio de liberación de inversión SGAF/150 por \$9,250,000, la cual no refleja modificación en el importe solo en los conceptos, mismo que fue autorizado por el Subdirector General de Administración y Finanzas de Pronósticos para la Asistencia Pública. La modificación autorizada representa la segunda del ejercicio 2005.

9. OPERACIONES AJENAS

El Organismo presenta estas partidas en los estados presupuestales, las cuales se derivan principalmente de los enteros de ISR por premios, ISPT y otras retenciones:

CONCEPTO	EJERCICIO 2005	TOTAL
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS		295,614,600.04
ISR POR PREMIOS DETERMINADOS	\$ 131,765,569.01	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	178,210.64	
PRIMA DE SEGUROS DE VIDA A EMPLEADOS	426,688.96	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	224,505.69	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	1,166,431.84	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	3,340,855.41	
DESCUENTOS DE ISSSTE	1,419,361.14	
OTROS	16,189,034.96	
SUELDOS PENDIENTES DE COBRO	13,120.38	
ISPT RETENIDO	16,558,473.36	
IVA RETENIDO	2,540,155.89	
AFIANZADORA INSURGENTES	6,618,193.64	
DESCUENTOS POR AYUDA MUTUA	94,606.83	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUAL	2,769,062.64	
COMERCIALIZACION DE TERCEROS	108,783,000.00	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	443,541.37	
ISR POR PAGOS AL EXTRANJERO	3,083,788.28	
INGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES		\$ 4,462,526.42
DEUDORES DIVERSOS	\$ 4,448,148.08	
OTROS	14,378.34	
OPERACIONES AJENAS (INGRESOS)		\$ 300,077,126.46
EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS		280,500,263.84
ISR POR PREMIOS DETERMINADOS	\$ 20,454,192.81	
IMPUESTO 6% SOBRE PREMIOS D.F.	111,001,902.75	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	154,169.96	
SEGURO DE VIDA AL PERSONAL	401,913.73	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	216,905.68	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	1,159,522.35	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	3,356,953.60	
DESCUENTOS DE ISSSTE	1,442,631.94	
OTROS	286,580.94	
SALDOS A FAVOR DE AGENTES	6,534,301.04	
SUELDOS PENDIENTES DE COBRO	8,615.38	
ISPT RETENIDO	17,756,973.02	
IVA RETENIDO	2,716,440.65	
PAGO POR AYUDA MUTUA	94,720.00	
SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADA	2,555,883.51	
COMERCIALIZACION DE TERCEROS	108,978,485.19	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	196,283.01	
ISR POR PAGOS AL EXTRANJERO	3,083,788.28	
EGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES		\$ 6,181,374.16
DEUDORES DIVERSOS	\$ 6,181,375.16	
OPERACIONES AJENAS (EGRESOS)		286,681,638.00
NETO OPERACIONES AJENAS (INGRESOS MENOS EGRESOS)		\$ 13,395,488.46

10. CONCILIACIÓN ENTRE CIFRAS CONTENIDAS EN LA CUENTA PÚBLICA Y LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

A continuación se presenta un comparativo entre las cifras reportadas para Cuenta Pública y las de los Estados Presupuestales:

INGRESOS:

CONCEPTO	CIFRAS PRESENTADAS	
	CUENTA PÚBLICA	ESTADOS PRESUPUESTALES
VENTA DE BIENES	\$ 4,478,725,349	\$ 4,478,725,349
INGRESOS DIVERSOS	92,711,035	92,711,035
INGRESOS DE ESTADO ANALÍTICO SIN INGRESOS POR OBTENER	4,571,436,384	4,571,436,384
INGRESOS POR OBTENER		1,262,505
SUMAN LOS INGRESOS	\$ 4,571,436,384	\$ 4,572,698,889
INGRESOS POR OBTENER		(1,262,505)
SUMAS IGUALES	\$ 4,571,436,384	\$ 4,571,436,384

EGRESOS:

CONCEPTO	CIFRAS PRESENTADAS	
	CUENTA PÚBLICA	ESTADOS PRESUPUESTALES
GASTO CORRIENTE	\$ 3,142,134,015	\$ 3,142,134,015
SERVICIOS PERSONALES	132,897,902	132,897,902
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,571,857	26,571,857
SERVICIOS GENERALES	2,982,664,256	2,982,664,256
INVERSIÓN FÍSICA	\$ 5,683,673	\$ 5,683,673
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,683,673	5,683,673
OBRA PÚBLICA	-	-
OPERACIONES AJENAS	(13,395,488)	(13,395,488)
ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	1,486,463,569	1,486,463,569
PRESUPUESTO DEVENGADO COMPROMETIDO		102,658,221
SUMAN LOS EGRESOS	\$ 4,620,885,769	\$ 4,723,543,990
PRESUPUESTO DEVENGADO COMPROMETIDO		(102,658,221)
SUMAS IGUALES	\$ 4,620,885,769	\$ 4,620,885,769

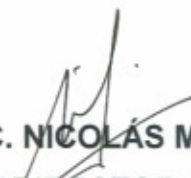
11. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA

La Cuenta de Hacienda Pública relativa al ejercicio fiscal 2005 fue remitida a la Dirección General de Recursos Financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 14 de marzo de 2006 mediante oficio SGAF/217.

Estas once notas son parte integrante de los estados analítico de ingresos presupuestales y del gasto por el año terminado al 31 de diciembre de 2005.



C.P. EDUARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL



LIC. NICOLÁS MUSI LETAYF
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.P. TOMÁS ZARAGOZA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS